

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1074** GESPONIENTE, S.A.

El Consejo de Administración de GESPONIENTE, S.A., convoca a sus socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en calle Javier Sanz, 8, 5.º B, de Almería, el día 29 de abril de 2021, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el 30 de abril de 2021, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de forma que la Extraordinaria se celebrará al terminar la Ordinaria, con los siguientes ordenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Sexto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Octavo.- Resolución sobre aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Creación de la página web corporativa www.gesponiente.es.

Segundo.- Modificación del domicilio social a Avenida Federico García Lorca, número 92, 7.º-B, C.P. 04005, Almería.

Tercero.- Disolución de la sociedad.

Cuarto.- Concesión de facultades para elevar a público y llevar a cabo las gestiones precisas para inscribir los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de Información.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidas las cuentas anuales e informe de gestión.

Almería, 17 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Morales Duarte.

ID: A210016930-1